



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCION R-DNAT-2015-2028.

SALTA, 22 de diciembre de 2015.

EXPEDIENTE N° 10.485/2013 C. 1 y 2.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2015-1784 – mediante la cual se otorga una licencia extraordinaria sin goce de haberes a la Dra. Anahí Maitén Alberti D'amato – en todos sus cargos docentes tanto de la Sede Central como de Metán y Cafayate - en el lapso comprendido entre el 25 de noviembre de 2015 y el 17 de diciembre de 2015 ambos inclusive;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 243, la Dra. Alberti D'Amato presenta nota informando su reintegro a sus funciones, partir del 18 de diciembre del presente año, en todos sus cargos docentes a saber: Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple Regular de la Sede Regional Metán; Jefe de Trabajos Prácticos y Profesor Adjunto - con dedicación simple - Interinos de Cafayate y Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva Interino de Sede Central.

Que la licencia solicitada se encuentra comprendida dentro de las causales previstas por razones personales, previsto en la Res.343/83-R (Reglamento de Licencias y Justificaciones del personal docente y de investigación de esta Universidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

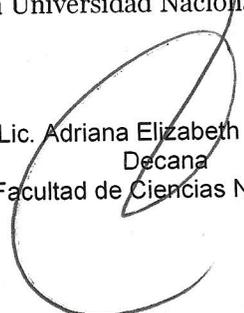
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Reintegrar a sus funciones docentes a la Dra. ANAHI MAITEN ALBERTI D'AMATO - DNI N° 26.474.161 - a partir del 18 de diciembre de 2015, en los siguientes cargos docentes y por corresponder:

Cargos	Materia	Dependencia	Expedientes
Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple Regular	Química Biológica	Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera	10.485/13
Profesor Adjunto con dedicación simple Interino	Bioquímica	Sede Cafayate	10.855/14
Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple Interino	Química Gral. E Inorgánica	Sede Cafayate	10.350/14
Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva Interino	Química Orgánica	Sede Central	10.299/14

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Dra. Alberti D'Amato, agréguese copia a cada uno de los Exptes., Escuela de Agronomía, Escuela de Biología, Sede Regional Metán, Sede Cafayate (Srta. Silvia Chauqui), Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido siga para RESERVA.


Dra. María Mercedes Alemán
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales